

Hoy, en Consejo de Ministros

## El MITECO destina un millón de euros en ayudas a la investigación para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad

- El principal objetivo de esta subvención es aumentar el conocimiento en materias como la mitigación y adaptación al cambio climático, la transición hacia una economía verde y circular y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas
- Las ayudas irán dirigidas a cuatro organizaciones ecologistas y al Consejo General de Economistas de España

14 de diciembre de 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado hoy el Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas para el fomento de la investigación científica y técnica en materia de defensa, protección del medio ambiente y sostenibilidad por un importe de 1.043.347 euros.

El principal objetivo de estas ayudas es aumentar el conocimiento y la sensibilización en materias como la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos y la transición hacia una economía verde y circular. También servirán para trabajar en la difusión de temas como la prevención y el control de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y los desafíos que presenta el reto demográfico.

La subvención está destinada, por una parte, a las cuatro organizaciones de conservación del medio ambiente reconocidas como entidades colaboradoras del MITECO: Amigos de la Tierra España, Ecologistas en Acción, WWF y SEO/BirdLife. Estas asociaciones sin ánimo de lucro participan en órganos colegiados de ámbito estatal para informar sobre la creación de legislación básica ambiental, la transposición de directivas y convenios internacionales, así como para colaborar en actividades derivadas de la representación internacional y apoyar al Ministerio en el desarrollo de las políticas ambientales.





## VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Las ONG deberán utilizar los fondos de estas ayudas para elaborar estudios, crear guías informativas y realizar actividades de formación, fomento del voluntariado y de comunicación para la sensibilización de la sociedad.

Por otro lado, parte de la subvención se dirigirá también al Consejo General de Economistas de España, que será el encargado de elaborar informes referidos especialmente a la sostenibilidad y la taxonomía de la información no financiera, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales y expertos sobre finanzas sostenibles en el marco del Pacto Verde europeo. Esta información será fundamental para facilitar la transición hacia una economía verde en España.

Las investigaciones que se desarrollen a partir de estas ayudas deberán prestar especial atención a las consecuencias derivadas de la actual crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, con fuertes repercusiones en el medioambiente.